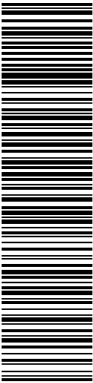


DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-231219-n06-K-Expte2967 -pliegos-2T1c-id10531	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D6RC0-HI4MW-S69VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 9:48:55 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/01/2024 09:35
	ESTADO FIRMADO 19/01/2024 09:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 201.0172-D6RC0-HI4MW-S69VD-2286EF9EC3F619B21D2939EE0979BF2EC064881), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Dirección de los Servicios Técnicos
- Subdirección de Contratación

Con fecha 19 de diciembre de 2023 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

6. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LA LICITACIÓN DE LA OBRA MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN EL BARRIO AMETZAGA DE GÜEÑES (EXP. 2967).

Seguidamente se da cuenta a los miembros del Comité Directivo del expediente nº 2967 tramitado para la contratación de la “Obra de Mejora de la red de abastecimiento en el Barrio Ametzaga de Güeñes”, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 357.558,27 €, IVA excluido siendo el plazo de ejecución del contrato de CUATRO (4) MESES.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de la “Obra de Mejora de la red de abastecimiento en el Barrio Ametzaga de Güeñes”, expediente nº 2967, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (357.558,27 €), IVA excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de CUATRO (4) MESES.

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-231219-n06-K-Expte2967 -pliegos-2T1c-id10531	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D6RC0-HI4MW-S69VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 9:48:55 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/01/2024 09:35 ESTADO FIRMADO 19/01/2024 09:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 201.0172-D6RC0-HI4MW-S69VD-2286EF8EC3FF619B21D2939EE0979BF2EC064881), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Comité Directivo del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)